



DECRETO N° 356

LAJA, Febrero 24 de 2012

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario de Srta. ELVIRA PARRA CRUCES, Administrativo, Grado 15° E.M., Sr. JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M., JULIO SILVA RIQUELME, Administrativo a Contrata, Grado 15° E.M., Sra. CINTHIA SALAMANCA VILLA, Administrativo a Contrata, Grado 17° E.M., Sra. ELIANA SAEZ IVACA, Administrativo a Contrata, Grado 17° E.M., y Sra. MARCIA LATORRE CERDA, Administrativo, Grado 13° E.M. para participar en Curso Gestor Municipal Básico, que impartirá la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a través del Sistema Nacional de Capacitación Municipal, y en alianza con la Universidad Chile, visada por Secretaria Municipal (S).

2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a Srta. ELVIRA PARRA CRUCES, Administrativo, Grado 15° E.M., Sr. JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M., JULIO SILVA RIQUELME, Administrativo a Contrata, Grado 15° E.M., Sra. CINTHIA SALAMANCA VILLA, Administrativo a Contrata, Grado 17° E.M., Sra. ELIANA SAEZ IVACA, Administrativo a Contrata, Grado 17° E.M., y Sra. MARCIA LATORRE CERDA, Administrativo, Grado 13° E.M. por los días 09 y 10 de Marzo de 2012.

2.- **DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero deberán dirigirse a la ciudad de Concepción, con el objeto de asistir Programa Nacional de Gestor Municipal Básico.

3.- **PAGUESE** a los funcionarios indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día con pernoctar y un día sin pernoctar, por los días 09 y 10 de Marzo de 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDE

(S)

JGD/MVG/FOY/clh
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- SS.MM.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233